

12

EL NEOPATRIMONIALISMO CONTABLE¹

Samuel Pérez Grau²

Recibido: Agosto 20 de 2009

Aceptado: Septiembre 22 de 2009

RESUMEN

Este artículo corto, además de ilustrar la manera de sobreponer la metodología del estructuralismo a la construcción de una Teoría Científica, aplicable en todos los saberes de las ciencias sociales, busca mostrar unos resultados preliminares parciales de la indagación acerca de los importantes avances conceptua-

les logrados por la doctrina de origen brasilero, denominada Neopatrimonialismo que le ha merecido importantes respaldos de la comunidad científica de la contabilidad en todo el mundo.

PALABRAS CLAVE

Neopatrimonialismo, Patrimonio hacendal, Fenómeno patrimonial, Función patrimonial, Célula social, Balance social.

¹ Grupo: Juaruco, Línea: Teoría Contable, Investigador Principal: Samuel Pérez Grau. Proyecto: La Contabilidad como una Ciencia Social. Institución: Corporación Universitaria Latinoamericana.
² El autor de este artículo es Contador Público, Ingeniero Químico, Especialista en Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria, Magister en Administración Industrial. Profesor universitario durante los últimos 20 años en las universidades Autónoma de Occidente, Santiago de Cali, ESAP, U. de Nariño (Pasto), U. Surcolombiana (Neiva), U. del Atlántico y UNAD, Barranquilla. sperez10@cuc.edu.co

THE ACCOUNTING NEOPATRIONALISMO

Samuel Pérez Grau

ABSTRACT

This brief issue, in addition to illustrate how to overcome the methodology of structuralism applied to the construction of a scientific theory, as in all knowledge of social science, tries to find some preliminary results about the important conceptual advances made by this Brazilian

doctrine, called Neopatrimonialism which has earned strong support from the accounting scientific community throughout the world.

KEY WORDS

Neopatrimonialism accounting, Aziendal wealth, Patrimonial phenomenon, Patrimonial function, Social cell, Social sheet.

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad se ha convertido en una materia compleja en la que coexiste una praxis contabilística de carácter heurístico junto a una conceptualización económica apuntalada por un esquema jurídico. En realidad, la disciplina contable mantiene su vigencia por virtud de sus permanentes mutaciones adaptándose a las modificaciones del entorno, sin una claridad conceptual sobre cuál sea su objeto formal y material y mucho menos acerca de su posible naturaleza científica.

Los estudiosos de la Contabilidad han abordado los más diversos postulados de otras disciplinas tratando de perfilar un verdadero objeto contable, sin embargo, hasta el presente, no ha sido posible nuclear un consenso de los profesionales del ramo alrededor de un marco conceptual común, con leyes fundamentales, capaz de soportar una Teoría General de la Contabilidad. Tampoco, los intentos para compartir concepciones científicas y comportamientos universales de la disciplina han llegado a rebasar la fuerte influencia política que sostiene la práctica contable estandarizada por los profesionales y las firmas transnacionales de los países desarrollados.

LA DOCTRINA DEL NEOPATRIMONIALISMO

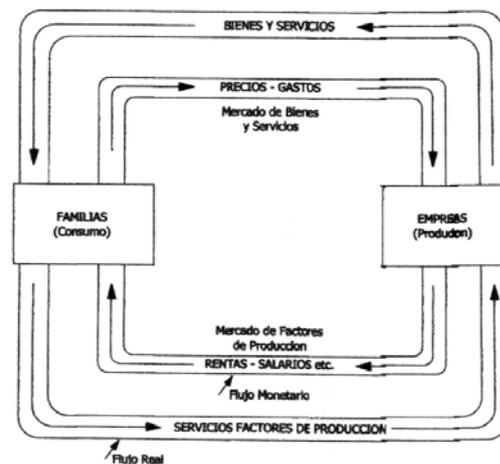
En la disciplina contable han sobresalido los trabajos del brasileño Antonio Lopes de Sá (1987 y 1997) quien concibe la Contabilidad fundada en la naturaleza sistémica de las relaciones del hombre con el patrimonio y basado en el rigor de la filosofía de las ciencias.

Según la doctrina del Neopatrimonialismo Contable, “antes de que la riqueza se materialice, es de su naturaleza existir en la mente humana y al aparecer, de hecho, en su pensar lógico, el hombre la describe siempre sujeta a circunstancias que establecen limitaciones y generan aspectos de observación pasiva sobre ella”³. Esta es la razón primordial, para que esta nueva doctrina, llegare a considerar como punto de partida al estudio de las relaciones lógicas entre las que se

genera el flujo de la riqueza satisfaciendo plena y constantemente las necesidades humanas.

“El Neopatrimonialismo busca medir la vitalidad de las organizaciones según el plazo transcurrido desde el invertir hasta el desinvertir, o en otros términos, por la temporalidad del capital circulante”⁴.

FIGURA 1: Flujo circular de la riqueza



Difícil es entender el fenómeno patrimonial de las unidades económicas si no se busca entender la circulación de la riqueza como factor de transformación, pero no hay duda, cuando la prosperidad patrimonial alcance a cada célula social estaremos refiriéndonos a una nación próspera y, cuando esto hubiese ocurrido en todos los países, podríamos decir que el bienestar global es una realidad.

Desde el punto de vista del Neopatrimonialismo, se llama patrimonio al universo de medios aptos para la satisfacción de las necesidades humanas. En esta línea, la Contabilidad estudia los fenómenos patrimoniales de la “célula social”. Aquí, la célula social difiere del concepto de la “entidad económica” adoptado en la normatividad contable colombiana en la que la información contable se limita a las actividades del negocio, mientras que en la célula social neopatrimonialista, se miden también, las influencias externas.

³ LOPES DE SÁ, Antonio. *La ciencia moderna y la riqueza*. <http://www.estudiagratis.com/cursos-gratis-online-moderna-ciencia-da-riqueza-e-o-neopatrimonialismo-contabil-curso-978.html>, 09/10/09.
⁴ LOPES DE SÁ, A. (1996). *A Lógica da Velocidade dos Elementos do Capital*, Aveiro: Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Aveiro.

La hacienda es la unidad en la que se realizan los fenómenos de la producción, de la distribución y el consumo y que tiene por finalidad, obtener un determinado equilibrio económico que tiende a prevalecer en el tiempo. Así pues, los fenómenos patrimoniales son todos y cualesquiera acontecimientos que ocurran en la riqueza hacendal. Los fenómenos patrimoniales son naturales cuando surgen de la necesidad de los hombres y son extraordinarios o no naturales cuando nacen de acontecimientos casuales o no previstos.

METODOLOGÍA

En las últimas décadas, el programa estructuralista de reconstrucción de las teorías, ha permitido una nueva aprehensión de los mecanismos socioculturales, al aplicar el método de la "axiomatización" respaldada por medios elementales de la teoría de los conjuntos, para soportar concepciones a la vez pragmáticas que formalizadas, con las cuales abordar la explicación o los términos de la problemática de alguna nueva Teoría Formal de la Ciencia, como en este caso, la Ciencia de la Contabilidad.

La composición que se escoja para los axiomas, es considerada por el estructuralismo, como un asunto relativamente secundario y más bien, "lo que ha de quedar en primer plano es la conceptualización y la lista de principios semánticos, mientras que el análisis sintáctico de una axiomatización ha de convertirse, apenas, en un medio heurístico que proporciona una reconstrucción adecuada de teorías particulares"⁵.

En su obra *Teoría General del Conocimiento Contable*, el profesor Lopes de Sá, parte del principio de que "el patrimonio se halla siempre en una constante y cambiante transformación. Aquí, el patrimonio debe satisfacer la necesidad de los emprendimientos humanos operando en ello una eficacia"⁶. Con estas dos premisas básicas, podremos construir los dos primeros axiomas de la Contabilidad Neopatrimonialista: La Transformación (Tp) y la Eficacia (Ea).

Modelo Potencial "Tp"

- 1- El Patrimonio no se mueve por sí mismo
- 2- El Patrimonio tiende al movimiento
- 3- El movimiento implica transformación patrimonial
- 4- Toda transformación ocasiona cambio patrimonial
- 5- Todo cambio patrimonial involucra relaciones lógicas esenciales, dimensionales y ambientales

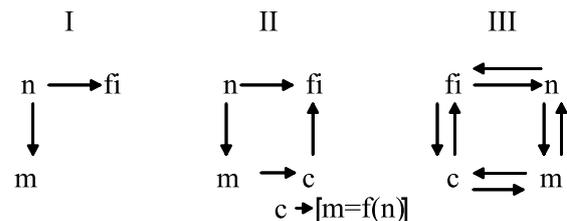
Modelo Real "Ea"

- 1- La finalidad patrimonial es la eficacia
- 2- La Eficacia es la satisfacción de la necesidad
- 3- La Eficacia constante trae Prosperidad
- 4- Las Funciones cumplen objetivos y se agrupan en sistemas
- 5- Los sistemas son más autónomos cuanto es la función más interactiva

Las estructuras de entidades axiomáticas, no proposicionales, que en este cuadro hemos denominado Modelo Potencial "Tp", desempeñarán el rol complejo constituyente del marco conceptual de la teoría en construcción. Mientras tanto, las estructuras con contenido capaz de satisfacer las leyes genuinas de la teoría, las hemos denominado Modelo Real "Ea". Evidentemente, $Ea \subseteq Tp$, o sea, Ea es un subconjunto de Tp.

El núcleo estructural formal de la Teoría Neopatrimonialista, en la composición que aquí hemos planteado, ha de quedar simbolizado por: $K = \langle Tp, Ea \rangle$, a cuya identidad corresponden las tres estructuras de contrastación siguientes:

FIGURA 2: Las relaciones necesidad-finalidad



- I. $m \rightarrow f(n)$
- II. $Ea \rightarrow n=0$
- III. $n=0 \rightarrow m/n \geq 1$

5 MOULINES C.U. La concepción estructuralista de la ciencia. *Revista de Filosofía*. <http://www.articlearchives.com/1068087-1.html>. 03/08/09

6 COELHO, Luis Fernando y LOPES DE SÁ, Ana María. *Primeras informaciones sobre el neopatrimonialismo contable*.

<http://neopatrimonialismo.blogspot.com/search/label/Ana%20Maria%20Lopes%20de%20Sa>

<http://www2.masterdirect.com.br/adm/arquivosclientes/448892/NEOPATRIMONIALISMO-NO%C3%87%C3%95ES.pdf?tipo=1687,12/11/09>

1. El patrimonio tiene su origen en la necesidad humana y natura en una relación lógica esencial en secuencia: la Necesidad Hacendal (n) genera la Finalidad (fi) y ella solo se manifiesta buscando el Medio Patrimonial (m), el cual ejerce la Capacidad (c) que produce la Función Patrimonial (f), a partir de la iniciación de la provisión o suplencia de la Finalidad, determinando la Eficacia Patrimonial (Ea). La necesidad (n) y la finalidad (fi) surgen en la mente humana, mientras que los medios patrimoniales (m) y las funciones (f) son materializaciones que se refieren a la riqueza. La eficacia (Ea) solo existirá, si y solamente si, se satisface completamente la necesidad.

2. El núcleo estructural formal de cada teoría suele estar ligado a los núcleos de otras teorías mediante las siguientes relaciones lógicas dimensionales: causa, efecto, tiempo, espacio, calidad, cantidad. De este modo, la Teoría del Neopatrimonialismo se compone de un conjunto de teorías. Para cada relación esencial existe una relación dimensional asociada, la cual permite la formulación de diversos enunciados lógicos conducentes a innumerables estudios específicos. Hay por lo tanto, en esta teoría, más de una causa de la necesidad, tantas como hay causas de la finalidad, de los medios y de las funciones. Igualmente, hay efectos de la necesidad como efectos de la finalidad y así sucesivamente.

3. La hacienda es un continente de células sociales (familias, empresas, instituciones, etc.) cuya sumatoria de activos configura la riqueza social. Se supone que hay una reacción en cascada entre los grupos de interés: la célula beneficia al organismo que la contiene y a su vez la célula y el organismo contenedor benefician al cuerpo del que hacen parte; del mismo modo, los agentes externos actúan sobre el patrimonio y se sirven de él. Existen pues unas relaciones lógicas ambientales que reciben y plasman influencias de sus entornos. El patrimonio contenido en las células sociales es alcanzado por todos los entornos que alcanza la misma.

RESULTADOS

Las Funciones Patrimoniales

El núcleo de la teoría Neopatrimonialista está ligado al núcleo de la teoría sistemática de las funciones patrimoniales⁷. Las funciones patrimoniales son las acciones que hacen cumplir los objetivos de satisfacer los diversos tipos de necesidades surgidas en el entorno hacendal. Los sistemas de funciones patrimoniales se distinguen por la finalidad y las características de sus componentes. El Neopatrimonialismo establece ocho grandes grupos de finalidades, jerarquizado en tres grandes modos de participación:

Subsistemas básicos de las funciones patrimoniales, de naturaleza originaria respecto de los procesos de circulación y revitalización de las mismas funciones, y clasificadas como:

LIQUIDEZ (Li)

Finalidad: pagar en la fecha estipulada, mantener la salud financiera.

Medios: elementos que representan dinero, que en él se conviertan; disponible y realizable.

Necesidad: elementos que representan obligaciones y deudas.

RENTABILIDAD (Re)

Finalidad: obtener resultados compatibles con el objeto de la célula social.

Medios: elementos que producen "ganancia" o resultados esperados; ingresos.

Necesidad: elementos que motivan la producción del ingreso.

ECONOMICIDAD (Ec)

Finalidad: mantener la vitalidad, sobrevivir en el tiempo con capacidad de movimiento.

Medios: capitalizaciones.

Necesidad: elementos de la estructura exigibles a la vitalidad.

⁷ LOPES DE SÁ, Antonio. *La prosperidad y el esfuerzo del neopatrimonialismo para una nueva sociedad*. <http://ciberconta.unizar.es/leccion/neopatri/110.HTM>, 12/11/09

ESTABILIDAD (Es)

Finalidad: promover el equilibrio constante o armonía entre estructura y movimiento.

Medios: elementos que representan factores de desarrollo de la actividad.

Necesidad: elementos que materializan recursos para el empleo de factores.

Subsistemas auxiliares de las funciones patrimoniales, relativos a los procesos de protección y mejoramiento del sistema de funciones, como son: productividad e invulnerabilidad.

PRODUCTIVIDAD (Pr)

Finalidad: extraer todo el provecho de los medios patrimoniales evitando el desperdicio y cumpliendo el enfoque de la eficiencia.

Medios: elementos que materializan esfuerzos para obtener la eficiencia.

Necesidad: elementos que representan factores exigidos en el proceso.

INVULNERABILIDAD (In)

Finalidad: proteger la actividad contra riesgos, capacidad de asegurarse.

Medios: elementos que materializan recursos para cubrir los riesgos.

Necesidad: elementos patrimoniales de riesgo.

Subsistemas complementarios de las funciones patrimoniales, encargados de la adecuación del sistema de funciones y comprende: elasticidad y socialidad.

ELASTICIDAD (EI)

Finalidad: mantener un dimensionamiento compatible y conveniente al patrimonio.

Medios: elementos que representan límites de operabilidad plena.

Necesidad: elementos que representan exigencias patrimoniales para el cumplimiento de los límites.

SOCIALIDAD (So)

Finalidad: armonizar funcionalmente los agentes continentes del patrimonio.

Medios: elementos que movilizan el patrimonio hacia un equilibrio económico de la hacienda que tiende a prevalecer en el tiempo.

Necesidad: elementos que valorizan las cualidades sociales y ecológicas deseables del patrimonio ante el entorno.

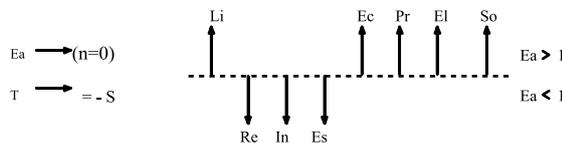
Cada subsistema básico tiene los tiempos de sus causas o medios y un tiempo de sus necesidades. Una función para ser eficaz depende de límites eficaces de esas dimensiones y para su análisis se ha de requerir una coordinación con rigor de los tiempos, espacios, calidad, cantidad. Dado que “el tiempo (T)” y “el espacio (S)” de una función por ejemplo, pueden no ser el de otra, todas las funciones requieren de contrastación. El tiempo para pagar una deuda, por ejemplo, no tiene que ser el tiempo de una venta de un “stock”, ni el tiempo de una venta tiene que ser el tiempo de pago de la deuda que hubo de originar su stock vendido y así sucesivamente. Todo esto implica un gran rigor científico en el estudio del comportamiento de las funciones.

Pero además, un solo fenómeno patrimonial participa de diversas funciones. Esto es porque el patrimonio es un universo que concurre con un número grande de variables en sus fenómenos. “Al momento de invertir, se alteran las estructuras de las capacidades de pagos, de la consecución de beneficios, de los riesgos asociados a los acontecimientos, de la masa patrimonial, de la eficiencia en la reducción del despilfarro, de la sobrevivencia, es decir, toda la actividad se ve tocada a un mismo tiempo, de una u otra forma, con efectos diferentes”⁸. Por ello, un hecho así, aislado, como lo concibe la normatividad contable colombiana, no puede ser de mucho interés para la ciencia contable. Se hace entonces necesario, ir organizando las ocurrencias en grupos de funciones, agregados de campos y conjuntos de interacciones complejas, en las que cada necesidad se satisface dentro de las propias condiciones estructurales de su respectivo sistema.

⁸ HERCKERT, Werno. *La circulación de la riqueza*. <http://www.conocimientosweb.net/portal/article934.html>

Por ejemplo, en cierto momento, una venta a plazos puede satisfacer la rentabilidad, mejorar la invulnerabilidad, pero en algún otro momento, el otorgamiento de descuentos por pronto pago, pudiera empeorar la capacidad de la liquidez, etc. En realidad, para que haya eficacia total, se requiere primero la realización de la parcial. “Una empresa solamente será eficaz cuando todas las funciones fuesen eficaces, o en otros términos, la empresa reputará de eficaz cuando: se paga normalmente al día, se obtiene rentabilidad, no tiene amenazas en su vitalidad, guarda equilibrio en su composición patrimonial, no presenta despilfarros, no se corren riesgos, está bien dimensionada e integra sus responsabilidades con el entorno”⁹. En un campo visual hipotético, la concurrencia de las funciones, en determinada situación descrita podría verse así configurada:

FIGURA 3: Campo de Funciones



Bajo este enfoque de la contabilidad neopatrimonial, todo espacio de actividad tiene eficacias relativas de sus funciones patrimoniales y por lo tanto, la eficacia absoluta (EaA) de una célula social equivale a la sumatoria de las eficacias relativas (EaR), de cada componente de negocios, o sea en símbolos:

$$\sum EaR \rightarrow EaA$$

La eficacia universal es pues un complejo de participaciones funcionales en el que todos los sistemas se mueven simultáneamente pero con finalidades autónomas. Además, cada sistema tiene su velocidad o tiempo en el que la función se completa y la alteración de la velocidad circulatoria de un sistema puede provocar la alteración de la velocidad en otro. Por ejemplo, en un mismo momento, la demora en la venta de cierto inventario puede originar ineficacias en la liquidez pero podría mejorar la eficacia de la rentabilidad y de la productividad.

CONCLUSIONES

En cada unidad de producción, el capital asume desempeños específicos, razón por la cual, no podría ser correcto ni científico otorgar el mismo significado para el análisis del comportamiento del patrimonio, cuando sea confrontada cada unidad de producción en forma aislada, como cuando se hace para fines de estudio en forma conjunta, en cuyo caso, se haría muy necesario examinar las eficacias relativas. Si tomamos, por ejemplo, los comportamientos de las funciones patrimoniales de cierto grupo de filiales, es de gran importancia la elección de una medida compatible con el significado que pueda tener la misma en cada célula social, para convertirlas en una unidad equivalente, que gráfica o visualmente permita observar comparativamente cada zona de producción.

Tomemos por caso la función Liquidez, cuya finalidad es la de pagar oportunamente y el efecto de tal función se mide según el enfrentamiento entre el Patrimonio medio (Pm) y el Patrimonio necesidad (Pn), conducente a la Resultante ($R = Pm / Pn$). Sin embargo, no es así de simple, hay una relación directa entre la circulación y la vitalidad de una empresa o institución, que podría expresarse según el teorema “La transformación (Tp) implica Eficacia (Ea) o Ineficacia (Ea-I) porque tiende a alterar la capacidad funcional contenida en un Patrimonio medio (Pm)”¹⁰.

En otras palabras, si el análisis contable fuese tan solo la comparación entre las necesidades (como pasivo) y los medios (como disponible), cuando estemos ante un caso particular en el que el componente Patrimonio medio (Pm) fuese mayor que el componente Patrimonio necesidad (Pn), entonces habría que admitir una tendencia del exceso patrimonial a quedarse sin función (f) y a hacerse inercial (Pme). Así, podría pensarse, que todo lo que se invierte de más que el necesario tendería a quedarse sin función, pero esto es tan solo una falacia, una abstracción, porque en realidad, el medio patrimonial jamás podría ser considerado estáticamente aislado de la influencia ambiental.

⁹ LOPES DE SÁ, Antonio. Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio hacendal. *Cuadernos aragoneses de la economía*, No. 23, 1992.
¹⁰ LOPES DE SÁ, Antonio. Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio hacendal. *Cuadernos aragoneses de la economía*, No. 23, 1992.

También, en otra cierta coyuntura empresarial, podría ocurrir, que llegásemos a comprobar la existencia de una pérdida eficaz (PeEa), mas indagando, podríamos llegar a establecer que ello, solo sería posible, si y solamente si, una referida pérdida (Pe)(x) resultare en un elemento futuro (Re)(x) que venga a representar aumento de valor en la empresa y que haga posible, no solo anular la reducción momentánea, sino superarla.

Lo que hasta aquí, ha querido decirse, es que lo importante del hecho contable no es el registro estático, sino más bien lo es el saber acerca de las modificaciones del capital causadas por el fenómeno patrimonial. No basta pues poseer la información, sino que lo más importante es comprenderla y utilizarla para el beneficio de los negocios.

Comparativamente, en relación con la práctica contabilística oficialmente reconocida en Colombia, este es precisamente el origen de muchas de las notas, reconocimientos y revelaciones que a la luz del Decreto 2649 de 1993, el cual rige la contabilización de los fenómenos económicos en el país, tengan que informar acerca de las prácticas y procedimientos empleados en la preparación y presentación de los estados financieros, tratando de amainar con ello, el efecto de la incertidumbre e inconsistencia que introduce la proyección aislada de las técnicas de medición y presentación de las transacciones y otros sucesos económicos que deba captar la Contabilidad.

GRANDES AXIOMAS Y TEOREMAS DE LA TEORÍA PATRIMONIALISTA

El gran mérito de la Teoría General del Conocimiento Contable, ha sido ofrecer una secuencia lógica de razones ordenadas en forma análoga a la de las ciencias naturales, considerando un núcleo básico de conocimientos, de los cuales se derivan otros axiomas y teoremas como los siguientes:

Axioma de la Interacción Perfecta: Si un sistema de funciones patrimoniales provoca la eficacia de otro, también recibe del otro, medios patrimoniales para mejorar su propia eficacia, estableciéndose así, una interacción sistemática perfecta.

Axioma de la Prosperidad Social: Cuando la suma de la eficacia de los patrimonios implica la prosperidad racional de todas las células sociales, en un régimen de interacción armónica, esto también implicará prosperidad social, equivalente a la total satisfacción de las necesidades materiales de la humanidad.

Axioma de la Prosperidad Social de las Células: La eficacia y elasticidad patrimonial constante de las células trae la prosperidad a las células sociales.

Los Teoremas deben presentar realidades verificables bajo determinadas condiciones. Los fenómenos patrimoniales son tantos, que necesariamente cada batería de teoremas corresponderá a la preferencia del correspondiente estudioso que los presente.

Teorema de la Pertinencia: En la búsqueda de la eficacia sistemática patrimonial una función relevante debe reducir o anular a otra menos relevante en razón directa a la necesidad y en razón inversa al tiempo exigible por la de mayor relevancia. La función más relevante es aquella que resuelve necesidades más grandes en el menor tiempo posible.

Teorema de la Velocidad Circulatoria: Cuanto mayor sea la rapidez de los medios patrimoniales y tanto menor sean las necesidades por recursos propios, tanto menores serán los riesgos de las afluencias. Quien venda a 15 días de crédito y deba pagar a 30 días de plazo no dependerá de sus recursos propios para operacionalizar sus negocios.

Teorema de la Prosperidad Perfecta: Cuando en un régimen de interacción perfecta entre las potencialidades de los medios y las necesidades opera una elasticidad constante, se dice que tiene lugar una prosperidad perfecta patrimonial. Si una empresa acumula lucros sobre lucros, de manera constante, la prosperidad alcanza su perfección.

Teorema de la Funcionalidad Plena: Si frente a cada necesidad pertinente, la expresión cuantitativa del valor resultare compatible con la expresión cualitativa de los medios, se dice

que existe una funcionalidad plena. Los activos fijos pueden figurar por valores muy altos en el balance, pero si estuvieren superados por otros activos de su misma especie, seguramente estamos frente a un cuadro de obsolescencia. Haber dejado de atender las necesidades de formación de precios en un mercado competitivo, ha podido haber sido un obstáculo para calificar a la empresa en funcionalidad plena.

Teorema de la Definición: Una ineficacia constante en los sistemas básicos ha de promover el fenecimiento funcional de las células sociales. Si una empresa acumula ineficacias, los resultados tienden a reducir la liquidez, consumir el capital propio y, por lo tanto, un desequilibrio que hace perder vitalidad y anticipa el fenecimiento.

EL BALANCE SOCIAL

La doctrina del Neopatrimonialismo Contable, centra su atención en la vitalidad de

la célula social y tiende a orientar sus investigaciones hacia la medición de la contribución de las unidades económicas al bienestar general del ser humano, a través del perfeccionamiento en la confección del Balance Social. El Balance Social es la agregación de los fenómenos circulatorios ambientales de la célula social aportados a través de los pagos que hayan sido hechos para la instrucción del personal, asistencia social, medio ambiente natural, a los empleados, a los bancos, al gobierno, a los accionistas, etc.

En realidad, no ha sido tan en vano el esfuerzo del Neopatrimonialismo, pues en 1998, el municipio de Porto Alegre, del Estado de Rio Grande do Sul, publicó la Ley 8118 que exige a las empresas localizadas en ese municipio la presentación del Balance Social. Allí, el Balance Social debe demostrar claramente, cuáles políticas practicadas y cuáles de sus reflejos en el patrimonio, evidencian la participación de las mismas en el proceso de evolución social.

BIBLIOGRAFÍA

FERNANDES, P. O. (2000). *Contabilidade, teoria e prática sob a ótica neopatrimonialista*. IPAT (17).

HERCKERT, W. O. (2000). *A Contabilidade em face do futuro e o neopatrimonialismo*. IPAT (17).

HERCKERT, W. O. (1999). *Patrimônio e as influências ambientais*. Horizontina: Megas.

KROETZ, C. E. (2000). *Balanza social: teoria e prática*. São Paulo: Atlas.

KROETZ, C. E.; MATOS, W. C.; FONTOURA, J. R. (1998). *Aplicação da Teoria Geral dos Sistemas à Contabilidade*. IPAT (15).

LOPES DE SÁ, A. (1992). Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio hacendal. *Cuadernos Aragoneses de Economía* (23).

LOPES DE SÁ, A. (1992). *Teoria geral do conhecimento contábil*. IPAT (9).

LOPES DE SÁ, A. (1996). *A Lógica da Velocidade dos Elementos do Capital*. Aveiro: Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Aveiro.

LOPES DE SÁ, A. (1999). *Análise e essência dos fenômenos patrimoniais*. CRCRS (97).

LOPES DE SÁ, A. (1999). *Teoria da Contabilidade*. São Paulo: Atlas.

LOPES DE SÁ, A. (2002). *Bases das escolas europeia e norte-americana perante a cultura contábil e a proposta Neopatrimonialista*. IPAT (18)

LOPES DE SÁ, A. (2003). *Fundamentos do Neopatrimonialismo*. Ijuí: Unijui.

NEPOMUCENO, V. (1996). A ambiência filosófica da Teoria das Funções. *Revista de Contabilidade e Comércio* (210).

NEPOMUCENO, V. (1996). *A teoria do conhecimento contábil: o pragmatismo norte-americano*. CRCRS (87).

NEPOMUCENO, V. (2000). *Os constructos e a crise conceptual contábil*. IPAT (17).

PIMENTA, L. (2003). *Um vôo rasante sobre a análise dos custos como elemento do sistema da resultabilidade na concepção da Teoria das Funções Sistemáticas*. Ijuí: Unijui.

PIRES, M. A. (1996). Estrutura da Teoria Contábil Lopesista. *Contabilidade Vista e revista*, V. 8, N. 1.

PIRES, M. A. (2000). *Considerações sobre a perícia e aspectos neopatrimonialistas nessa tecnologia contábil*. IPAT (17).

RIOS, J. M. (2003). *La responsabilidad social corporativa*. Barcelona: Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

VASCONCELOS, Y. L. (2000). *Fundamentos distintivos do Neopatrimonialismo*. IPAT (17).

VENÂNCIO, D. A. (2002). *O Neopatrimonialismo como vertente doutrinária na evolução da Contabilidade*. IPAT (18).

CIBERGRAFÍA

COELHO DA ROCHA, L. F. *Elementos sobre a doutrina científica do neopatrimonialismo contábil*. Disponible en <http://br.monografias.com/trabalhos/neopatrimonialismo/neopatrimonialismo.shtml>. Acceso en: 3 de agosto de 2009.

HERCKERT, Werno. *La circulación de la riqueza*. <http://www.conocimientosweb.net/portal/article934.html>. Acceso en: 3 de agosto de 2009.

LOPES DE SÁ, A.M. *Primeiras informacoes sobre o neopatrimonialismo contábil*.

<http://neopatrimonialismo.blogspot.com/search/label/Ana%20Maria%20Lopes%20de%20Sa>. Acceso en: 3 de agosto de 2009.

LOPEZ DE SÁ, A. *La prosperidad y el esfuerzo del neopatrimonialismo para una nueva sociedad*. <http://ciberconta.unizar.es/leccion/neopatri/110.HTM>. Acceso en: 3 de agosto de 2009.

MOULINES, C. U. *La concepción estructuralista de la ciencia*. Disponible en: <http://www.articlearchives.com/1068087-1.html>. Acceso en: 3 de agosto de 2009.